



Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 13 de setiembre de 2023

**Acta N°32**

**Res. N°** 2456/23

**Exp. N° 2023-25-1-003204**

**DSPP**

**VISTO:** el Acta N° 6, Resolución N° 545/023, de fecha 08 de marzo de 2023, del Consejo Directivo Central, referente a encuentros extraordinarios docentes para la mejor implementación de la Transformación Curricular Integral;

**CONSIDERANDO:** I) que el acto administrativo citado, establece que estos encuentros tienen como objetivo trabajar en la implementación de la transformación curricular en los centros educativos, tanto a nivel organizacional como en las prácticas de aula;

II) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas propone la realización de estos encuentros docentes de carácter bimestral, tanto para Educación Inicial y Primaria como para Educación Media;

III) que en el Resultando X) de la misma, se especifica la remuneración por asistir a cada encuentro de 3 horas reloj de duración;

IV) que el Considerando I) del Acta expuesta en el visto, especifica que se cuenta con una Reserva en Servicios Personales, para financiar la erogación resultante;

V) que dicha Reserva en Servicios Personales, como surge del informe de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto (expediente 2023-25-1-000269), se realiza al amparo de la partida otorgada en el Art. 373 de la Ley 20.075, (Art. 5 de la propuesta de

articulado de la ANEP para la Transformación Curricular Integral, realizada en oportunidad de la R.C. 2021];

VI) que se encomendó a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto a realizar las gestiones pertinentes, a efectos de proceder a la correspondiente trasposición de créditos a los subsistemas para la financiación de las erogaciones;

VII) que de acuerdo a la información remitidas vía mail, por las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, se informa por Programa, Proyecto y objeto del gasto, los montos necesarios para proceder a la liquidación y pago a los docentes del *3er Encuentro Docente, así como un 1er complemento del 2do Encuentro Docente y un 2do complemento del 1er Encuentro Docente*, dispuesto por el acto administrativo expuesto en el visto;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

Disponer las siguientes trasposiciones de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 “Rentas Generales” de acuerdo al siguiente detalle:

**3er Encuentro Docente**

Proyecto Reforzante						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	
01- Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	23.910.657	
<b>Total de Proyecto Reforzante</b>					<b>23.910.657</b>	
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	011/000	Sueldo básico de cargos	43.192	
			059	Sueldo anual complementario	3.599	
			068	Comp. Alimentación sin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	3.214	
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	9.124	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	468	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	8.750	
			087	Aporte patronal a FONASA	2.160	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	241	
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>70.748</b>
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	011/000	Sueldo básico de cargos	1.425.334	
			059	Sueldo anual complementario	118.778	
			068	Comp. Alimentación sin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	106.046	
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	301.102	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	15.441	
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	288.749		
087			Aporte patronal a FONASA	71.267		
089			Otras cargas legales sobre servicios personales	7.953		
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>2.334.670</b>	



**Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	011/000	Sueldo básico de cargos	19.196	
			059	Sueldo anual complementario	1.600	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	1.428	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	4.055	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	208	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.889	
			087	Aporte patronal a FONASA	960	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	107	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	011/000	Sueldo básico de cargos	2.821.874	
			059	Sueldo anual complementario	235.156	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	209.950	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	596.121	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	30.570	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	571.665	
			087	Aporte patronal a FONASA	141.094	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	15.746	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	011/000	Sueldo básico de cargos	100.781	
			059	Sueldo anual complementario	8.398	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	7.498	
081			Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	21.290		
082			Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.092		
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	30.024		
087			Aporte patronal a FONASA	5.039		
089			Otras cargas legales sobre servicios personales	562		
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>174.684</b>		
<b>Total Unidad Ejecutora 002</b>				<b>7.233.721</b>		
03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	011/000	Sueldo básico de cargos	152.523	
			059	Sueldo anual complementario	12.710	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	11.426	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	32.220	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.652	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	15.201	
			087	Aporte patronal a FONASA	7.626	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	857	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011/000	Sueldo básico de cargos	6.682.409	
			059	Sueldo anual complementario	556.867	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	500.598	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.411.659	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	72.393	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	666.013	
			087	Aporte patronal a FONASA	334.120	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	37.545	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
	<b>Total Unidad Ejecutora 003</b>				<b>10.495.819</b>	
	04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	011/000	Sueldo básico de cargos	669.671
				059	Sueldo anual complementario	55.806
068				Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	50.167	
081				Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	141.468	
082				Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	7.255	
083				Aporte patronal por Serv. Bonif.	66.744	
087				Aporte patronal a FONASA	33.484	
089				Otras cargas legales sobre servicios personales	3.763	
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>1.028.358</b>		
604 - Educación Media Básica General - Tecnológica		207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011/000	Sueldo básico de cargos	3.355.503	
			059	Sueldo anual complementario	279.625	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	251.370	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	708.650	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	36.351	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	334.432	
			087	Aporte patronal a FONASA	167.775	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	18.853	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
<b>Total Unidad Ejecutora 004</b>				<b>6.181.117</b>		
<b>Total de Proyectos Reforzados</b>				<b>23.910.657</b>		

## 1er Complemento del 2do Encuentro Docente.

Proyecto Reforzante						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	3.219.749	
<b>Total de Proyecto Reforzante</b>					<b>3.219.749</b>	
<b>Proyectos Reforzados</b>						
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	011/000	Sueldo básico de cargos	479.911	
			059	Sueldo anual complementario	39.993	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	35.706	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	101.381	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	5.199	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	97.222	
			087	Aporte patronal a FONASA	23.996	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	2.678	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	011/000	Sueldo básico de cargos	1.142.187	
			059	Sueldo anual complementario	95.182	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	84.980	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	241.287	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	12.374	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	231.388	
			087	Aporte patronal a FONASA	57.109	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	6.373	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	011/000	Sueldo básico de cargos	136.775	
			059	Sueldo anual complementario	11.398	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	10.176	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	28.894	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.482	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	40.747	
			087	Aporte patronal a FONASA	6.839	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	763	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
<b>Total Unidad Ejecutora 002</b>					<b>2.894.040</b>	
03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011/000	Sueldo básico de cargos	121.542	
			059	Sueldo anual complementario	10.129	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	9.105	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	25.676	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.317	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	12.114	
			087	Aporte patronal a FONASA	6.077	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	683	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
<b>Total Unidad Ejecutora 003</b>					<b>186.643</b>	
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	011/000	Sueldo básico de cargos	23.832	
			059	Sueldo anual complementario	1.986	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	1.785	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	5.034	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	258	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.375	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.192	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	134	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
	604 Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011/000	Sueldo básico de cargos	66.729	
			059	Sueldo anual complementario	5.561	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	4.999	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	14.096	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	723	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	6.651	
			087	Aporte patronal a FONASA	3.336	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	375	
			<b>Total de Proyecto Reforzado</b>			
<b>Total Unidad Ejecutora 004</b>					<b>139.066</b>	
<b>Total de Proyectos Reforzados</b>					<b>3.219.749</b>	



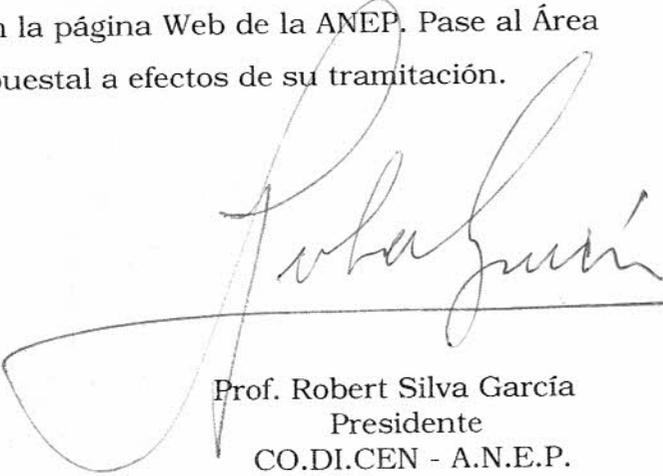
**Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**2do Complemento del 1er Encuentro Docente.**

Proyecto Reforzante						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	1.892.174	
<b>Total de Proyecto Reforzante</b>					<b>1.892.174</b>	
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	011/000	Sueldo básico de cargos	2.400	
			059	Sueldo anual complementario	200	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	179	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	507	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	26	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	486	
			087	Aporte patronal a FONASA	120	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	13	
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>3.931</b>
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	011/000	Sueldo básico de cargos	134.375	
			059	Sueldo anual complementario	11.198	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	9.998	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	28.387	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.456	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	27.222	
			087	Aporte patronal a FONASA	6.719	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	750	
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>220.105</b>
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	011/000	Sueldo básico de cargos	657.478	
			059	Sueldo anual complementario	54.790	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	48.917	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	138.892	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	7.123	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	133.194	
087			Aporte patronal a FONASA	32.874		
089			Otras cargas legales sobre servicios personales	3.669		
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>1.076.937</b>	
603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	011/000	Sueldo básico de cargos	9.598		
		059	Sueldo anual complementario	800		
		068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	714		
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.028		
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	104		
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.859		
		087	Aporte patronal a FONASA	480		
		089	Otras cargas legales sobre servicios personales	54		
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>16.637</b>	
<b>Total Unidad Ejecutora 002</b>					<b>1.317.610</b>	
03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011/000	Sueldo básico de cargos	362.242	
			059	Sueldo anual complementario	30.187	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	27.137	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	76.524	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	3.924	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	36.104	
			087	Aporte patronal a FONASA	18.112	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	2.035	
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>556.265</b>	
<b>Total Unidad Ejecutora 003</b>					<b>556.265</b>	
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011/000	Sueldo básico de cargos	11.916	
			059	Sueldo anual complementario	993	
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	893	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.517	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	129	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.188	
			087	Aporte patronal a FONASA	596	
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	67	
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>18.299</b>	
<b>Total Unidad Ejecutora 004</b>					<b>18.299</b>	
<b>Total de Proyectos Reforzados</b>					<b>1.892.174</b>	

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la División Programación y Presupuesto de la DGEIP, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal de la DGES, al Programa de Gestión Financiera Contable de la DGETP, y a las Divisiones Haciendas de las U.E. 02,03 y 04. Publíquese en la página Web de la ANEP. Pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaría General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
CO.DI.CEN - A.N.E.P.